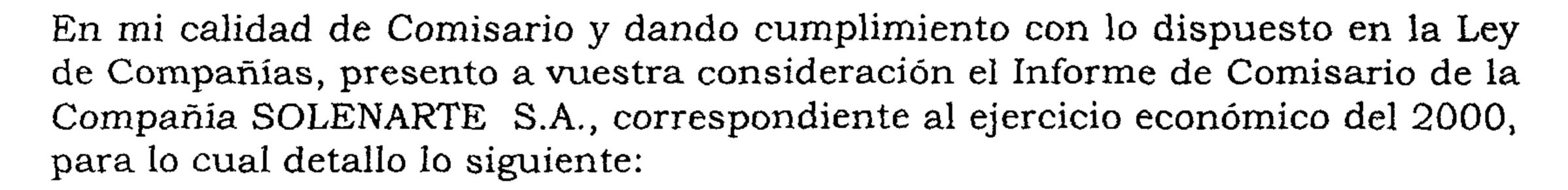
Guayaquil, 3 de Octubre del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLENARTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:



- 1.- A mi criterio la Administración de la compañía, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2000.
- 2.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 3.- Una vez analizados los procedimientos de control interno, éstos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

TANYA ROJAS GONZALEZ